



ACTA DE LA REUNIÓN PARA RESOLVER LA CONVOCATORIA DE CUATRO BECAS DE COLABORACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE ENCUESTAS EN LA FACULTAD DE LETRAS.

Reunida en la Facultad de Letras, la Comisión encargada de resolver la adjudicación de cuatro becas de colaboración para la Formación en Técnicas de Planificación, Aplicación y Análisis de Encuestas, compuesta por:

Dña. Anna G. Scicolone, en calidad de Vicedecana
D. José Antonio Castellanos López, en calidad de Decano
Dña. Charlotte Smet, en calidad de profesora
D. Miguel Ángel Rodríguez, en calidad de alumna del centro
D. Joaquín Bernaldo de Quiros Arenas, en calidad de PTGAS

Acuerdan proponer como becarios a los siguientes candidatos:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE	CV	PUNTUACIÓN FINAL
JUAN CARLOS	ABELLÁN ROJO	71****59-M	7.98	1	8.98
ANA	PÉREZ DE MADRID SÁNCHEZ-VALVERDE	05****45-N	7.62	1	8.62
SOFÍA	ANGUITA SANTOS	05****77-H	7.39	1	8.39
PATRICIA	RODRÍGUEZ SALMERÓN	02****22-T	7.36	1	8.36

Quedando como suplente las siguientes candidatas que se incorporarán en caso de renuncia o por cualquiera de los motivos indicados en las bases de la convocatoria:

Dña. LORENA SÁNCHEZ RUÍZ (7.72)
Dña. RAKIBATU LUKMAN (7.38)

Fdo. Anna G. Scicolone



Fdo. Charlotte Smet

Fdo. José Antonio Castellanos López

Fdo. Joaquín Bernaldo de Quiros Arenas

Fdo. Miguel Ángel Rodríguez



Facultad de Letras

Dña. ANNA G. SCICOLONE, VICEDECANA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, ACTIVIDADES CULTURALES Y PROMOCIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS (CIUDAD REAL) DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Una vez examinada y baremada, por la Comisión correspondiente, la documentación presentada por los candidatos para la adjudicación de 4 becas de colaboración para la Formación en Técnicas de Planificación, Aplicación y Análisis de Encuestas, convocadas con fecha 10 de febrero de 2025,

HA RESUELTO asignar las becas de colaboración para la Formación en Técnicas de Planificación, Aplicación y Análisis de Encuestas de la Facultad de Letras de Ciudad Real a:

- | | |
|---|---------------------------|
| D. JUAN CARLOS ABELLÁN ROJO, | con DNI 71****59-M |
| - Dña. ANA PÉREZ DE MADRID SÁNCHEZ-VALVERDE, | con DNI 05****45-N |
| - Dña. SOFÍA ANGUITA SANTOS | con DNI 05****77-H |
| - Dña. PATRICIA RODRÍGUEZ SALMERÓN | con DNI 02****22-T |

Que comenzarán a desempeñar su cometido el próximo día 1 de marzo de 2025.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad, en plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo.

En Ciudad Real, a 24 de febrero de 2025

La Vicedecana de Participación Estudiantil, Actividades Culturales y Promoción.

Fdo. Anna G. Scicolone

